AÑO V — MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1903 — NUM. 1.524

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Y SU REFORMA

En las reformas que se proyectan llevar á cabo, en lo que á la justicia municipal se refiere, hay un extremo que, indudablemente, no pasará desapercibido para el señor Dato, dada su excepcional competencia en la materia, aunque tampoco sería difícil que así no fuese, esto es, que no se fijara en él, por cuanto para conocer ciertas necesidades hay que pasarlas; para conocer ciertos males hay que sufrirlos.

Es aquél, la gran conveniencia de investir á los Jueces y secretarios de la facultad de ejercer funciones notariales en ciertos y determinados actos: esa conveniencia sube de punto con la nueva demarcación notarial en la qué, como en un día expusimos, hay Ayuntamientos que quedan á larga distancia, de varias leguas, de la residencia del notario más próximo; y que en muchos casos, á éste no le convendrá ir á ellos ó no podrá trasladarse á los mismos; y entonces, quizás se trate de asuntos y derechos de tan escaso valor, que la intervención notarial resulte imposible por lo costosa que sería.

Ese principio de conceder fe pública á funcionarios en quien ordinariamente no está depositada, lo recogió el Código civil en su artículo 1.324, al permitir que en ciertos casos las capitulaciones matrimoniales se extendieran ante el secretario del ayuntamiento, y ampliándolo hoy podría concederse facultades análogas al Juez, para que en juicios verbales por comparecencia y exclusivamente para el negocio en que éste se haga, se confiriese mandato para representar á las partes sin necesidad de poder otorgado ante la fé de notario.

También podrían juez y secretario extender protestas por falta de aceptación ó pago de letras de cambio, cuando la cantidad librada no exceda de mil pesetas y no resida notario en el término municipal; igualmente debieran estar facultados para levantar actas en que se hagan requerimientos de cualquier índole que sean y se dé fé del estado de cosas, de hechos ó dichos de personas que convenga hacer constar de un modo fehaciente, antes que desaparezcan los primeros ó no quede medio hábil de acreditar pronto y fielmente los segundos.

Este último extremo, en realidad, no es otra cosa que ampliar la esfera de acción de la justicia municipal en los mal llamados actos de jurisdicción voluntaria.

Hay que tener en cuenta, que el Estado debe procurar que determinados servicios, como son todos los que directa ó indirectamente se relacionen con la administración de justicia, alcancen hasta el último rincón del territorio, dando facilidades al ciudadano para el ejercicio de sus derechos, procurando aproximarse, lo más que sea posible, al ideal de la justicia gratuita, no perdiendo jamás de vista que los funcionarios se nombran para el mejor servicio del público, y no para que éste constituya una especie de feudo de aquéllos.

Por eso es urgente la reforma de la justicia municipal; y si en ella se comprende cuanto dejamos apuntado, mejorarán las condiciones en que viven y trabajan los jueces y secretarios, y escusado es decir que con ellos mejorará la moralidad de los mismos, pues obtendrán ingresos en cantidad bastante para adquirir la independencia que da en todo tiempo el bienestar y la seguridad de contar con recursos que permitan una vida desahogada y decorosa.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia comenzó á las diez y media y terminó á la una menos cuarto de la madrugada.

No se facilitó nota oficiosa comprensiva de los trabajos y acuerdos de los ministros, pero al terminar la reunión el señor Silvela comunicó á los periodistas algunas noticias de interés.

El Consejo tuvo por principal objeto el examen de los presupuestos generales del Estado, que han de ser leídos por el ministro de Hacienda en el Congreso en cuanto éste se constituya.

Además de un último y detenido examen de la ley de Presupuestos, se procedió á la lectura de las leyes económicas complementarias.

El presupuesto se presenta con un sobrante inicial de 31 millones de pesetas.

Las leyes complementarias de Hacienda á que antes hemos hecho referencia son las del Timbre, Derechos reales, Alcoholes y Cambios.

También se presentará á las Cortes un proyecto de ley de liquidación de las deudas de Ultramar y liquidación con el Banco de España.

La liquidación con dicho establecimiento de crédito se verificará en un plazo de cuatro años y asciende en un total de 700 millones de pesetas.

También se ocupó el consejo de la marcha de los trabajos parlamentarios.

El Gobierno espera que mañana jueves podrá quedar constituído el Congreso, y el martes ó miércoles de la semana próxima comenzará la discusión del Mensaje.

En cuanto la Cámara se constituya, se presentarán, además de los presupuestos, otros proyectos de ley ya aprobados por el Senado, y sucesivamente irán tomando estado parlamentario en la Cámara popular todos los que vayan quedando despachados por la alta Cámara.

Estimando el Consejo la necesidad de dar impulso á las obras del canal de Tamarite (Aragón), acordó la concesión de un crédito extraordinario de 900.000 pesetas para terminar la construcción de dicho canal, que tantos beneficios ha de reportar á los agricultores de aquella región.

La cuestión agraria en Andalucía no ofrece buen aspecto y es objeto de graves preocupaciones para el Gobierno.

La huelga de Jerez continua en el mismo estado, notándose gran efervescencia entre las masas obreras.

Las fuerzas del Ejército que han salido á los campos serán sustituídas por la Guardia civil en la custodia de las cosechas, por estimar que ésta es función más propia de dicho instituto que de las tropas.

Terrible catástrofe

Ciudades destruídas.—Numerosas víctimas.

Dicen de Nueva York que una formidable tormenta ha destruído la ciudad de Oregón.

Se calcula en unas 500 el número de personas que han perecido ahogadas.

Hasta ahora van recogidos 105 cadáveres.

La pequeña ciudad de Lexington ha quedado también destruída.



EN CANTIMPALOS

Eran las doce de la mañana del día del Corpus último. Paseaba yo por la acera de la Plaza Mayor contemplando el mujerío; mirando de vez en cuando al cielo, que amenazaba lluvia y presintiendo que si las nubes, como era probable, aflojaban el grifo, la tarde iba á ser una de las más aburridas de la temporada.

Al mirar con el rabillo del ojo á una morena deliciosa que junto á mí pasaba, encontróse mi vista con el Director del DIARIO DE AVISOS. Como nos fumábamos el periódico de aquel día, no me encargó suelto alguno y yo, aprovechando las circunstancias y recordando ofrecimientos suyos, le dije:—¿Cuándo me lleva V. á Cantimpalos?

—Ahora mismo—contestó.

Y efectivamente, á la media hora estaban enganchados el *Reverte* y sus dos compañeros de cuadra, tirando del coche que ocupábamos mi amigo, el joven empleado en la Sucursal de Banco de España, D. Pedro Escorial, el Director de este periódico y un servidor de ustedes.

Volaba el cochecito por la carretera entre trigales y cebadas, mientras nosotros contemplábamos aquel oleaje de espigas y abríamos la boca desmesuradamente para respirar el aire puro de los campos.

Devorábamos kilómetros de carretera y el apetito nos iba devorando á nosotros, mientras las nubes seguían amenazadoras, prometiéndonos agua en abundancia, cuando no era eso precisamente lo que las pedíamos. ¡Y luego dirán que los comestibles *están por las nubes!*

Nuestro improvisado viaje no nos dió tiempo para calcular el retraso que había de experimentar la hora de la comida y, es claro, aun cuando los caballos corrían, el tiempo no suspendía su carrera y á las dos de la tarde llegamos á Cantimpalos á toda velocidad... ¡y á todo apetito!

Como nadie esperaba nuestra visita y en Cantimpalos no tienen el privilegio de adivinar lo que no puede adivinarse en ninguna parte del mundo, resultó que cuando llegamos á la plaza mayor del pueblo y acudieron á saludarnos los amigos, atraídos por el ruido del carruaje, ya habían comido el alcalde, el párroco, el médico, el boticario y hasta mi compañero el maestro de escuela, que es uno de los pocos maestros que comen y que siempre han cobrado puntualmente.

La casa más inmediata era la del rico propietario D. Pablo Escorial, y allí nos metimos, galantemente invitados por el dueño de la casa y por su hijo político, el diputado provincial, mi jefe y tocayo, don José Escorial, quien nos prometió que en breve nos improvisarían el almuerzo.

La *improvisación* no fué tal improvisación; fué una obra completa, con todo el aparato que su argumento requería. Un almuerzo, en fin, que respondía á nuestro buen apetito y á la esplendidez con que los señores de Escorial saben obsequiar á los forasteros.

Con tan opíparo almuerzo cobramos fuerzas para presenciar el baile de rueda y contemplar un hermoso ramillete de muchachas que, solemnizando la festividad del Corpus, envolvían sus *corpus* retrecheros en riquísimos pañuelos de Manila.

Y mientras la gente grave armaba una partidita de tresillo, yo, que no siento afición por el naipe y que mejor que *viéndolas venir* paso el rato *viéndolas bailar*, acompañado del simpático alcalde D. Antonio Redondo y del joven é ilustrado párroco don Francisco Sendra y Domenech, colaborador de este periódico—en el que sus *Cartas á un Sacristán*, dan evidente prueba de su cultura—me lancé á la plaza pública. Las nubes habían cesado en sus amenazas pero, en cambio, corría un vientecillo norta que me hacía chupar los dedos y no de gusto, precisamente.

El orden más perfecto y la más espontánea alegría reinaban en la plaza, mientras el hábil gaitero, Cayetano Merino, acompañado de un redoblante y de un bombo, con sus platillos correspondientes, ejecutaba lindos bailables.

¡Qué ojos y qué caras las de algunas muchachas! ¡Y qué *empeño* el de los pañuelos de Manila que lucían muchas de ellas!..

—Amigo Redondo—le dije al Alcalde—con cuatro ó seis pañuelitos de esos, si que me *redondeaba* yo también.

—Mire V. que bien baila esa parejita; qué esbelta es la muchacha y qué bien plantado el mozo—exclamé dirigiéndome al señor Cura.

—¿Ese?—me dijo el sacerdote, señalando con el dedo al joven á quien yo me refería—pues si es Filemón, Filemón Asenjo, el sacristán á quien yo dirijo mis cartas.

Y yo que creía que Filemón era un sacristán imaginario, me encontré con un Filemón de carne y hueso, muy simpático, que tiene novia y que sabe hermanar las tareas de la sacristía con las alegrías del baile y del amor.

La tarde se deslizó allí muy agradablemente; el sexo fuerte, lo mismo casados que solteros, bebieron en los intermedios del baile á cuenta del Director del DIARIO DE AVISOS y hemos de confesar, por lo mucho que dice en favor de las buenas costumbres de Cantimpalos, que no fuimos *cómplices* en ninguna borrachera, ni hubo que lamentar el menor incidente *vinícola*.

El alcalde, que es muy *largo*, aun cuando él dice que es *Redondo* y que lo mismo cuida de la pureza de la leche y de los comestibles, que del orden y de la buena administración del pueblo, no tuvo necesidad de dirigir la más ligera advertencia á sus administrados, y jóvenes y viejos se divirtieron de lo lindo, mientras yo envidiaba al sacristán, á quien la Iglesia no le priva de tan sencillos esparcimientos, cuando á mí sólo me permite dirigir floreos á las muchachas,

---

20 *El Canal de San Martín*

—¡Como al pie de la famosa torre de Nesle donde se encontraban cadáveres de continuo.

—No te rías, hermano, te hablo con formalidad, ¿no has leído el ruidoso proceso que en estos instantes se instruye, llamado el proceso de los vampiros?

—No tal, ¿qué es eso?

—Escucha lo que decía ayer el procurador general, repuso gravemente Carlota tomando la *Gaceta de los tribunales* que estaba sobre una mesa.

—¡Enhorabuena! repuso con acento melo-dramático Enrique; pero como me parece preveer algo siniestro permíteme un acompañamiento lúgubre como se estila en el teatro del Ambigú.

Y al decir así se sentó al piano modulando un preludio apenas perceptible.

La joven no se dejó ganar por esta burla y tomando el periódico leyó:

Folletín del Diario de Avisos 21

—«Las cercanías del Canal de San Martín son el sitio elegido por esos malhechores para teatro de sus crímenes. Emboscados en las callejuelas que hacia el canal desembocan, y protegidos por la oscuridad, espiando la llegada de cualquier transeunte, caen sobre él de improviso, le dan un golpe para aturdirle, y después una puñalada ó le precipitan en el canal, que se encarga de sofocar los gritos de la víctima, á quien acaban de sacrificar por algunas monedas que llevaba en el bolsillo; ¡hé aquí, señoras, lo que son los vampiros!».

La joven se detuvo estremecida.

—¿Se ha concluído? añadió Enrique. Si me hubieras prevenido, hubiese hecho el *crescendo* obligatorio, concluyendo con un ruidoso golpe final.

¡Y se reía! su madre, á quien no había visto venir, pero que se había acercado á él de puntillas, le estrechó

24 *El Canal de San Martín*

Y como un criado abriese la verja en aquel momento se lanzó al camino enviando un último adiós á su madre y á su hermana.

La verja volvió á cerrarse.

Madre é hija permanecieron algunos minutos en el jardín contemplando las nubes amenazadoras que cubrían el cielo.

Un primer relámpago las hizo entrar en la casa; las nubes se fueron corriendo vivamente y oscuridad repentina anticipó la noche.

En las riberas del canal la proximidad de la tempestad había alejado á los últimos trabajadores y transeuntes, y el muelle se hallaba enteramente desierto.

En medio del silencio profundo que reinaba y de la oscuridad, oyóse el ruido de una ventana que se habría lentamente, y después en el mismo sitio se oyó un silbido.

Notóse á poco un pequeño ruido

Folletín del Diario de Avisos 17

pregnados de dulzura; él casi moreno, alto, bien formado, de fisonomía franca, de ojos ardientes y un tanto altanero.

En cuanto á su madre, una santa mujer, bella aún, sencilla, insinuante... todo en ella es indulgencia, ternura, bondad.

—Déjale partir; exclamó dirigiéndose á su hijo; Enrique es todavía un niño mimado y no se divierte en la compañía de su madre.

—Entonces me quedo, dijo el joven sin violencia, haciendo ademán de soltar su sombrero.

Mad. Duvernay no se lo permitió, le estrechó en sus brazos y repuso:

—Gracias, gracias, eres un buen hijo; pero no acepto tu sacrificio, vete, hijo mío, vete á donde lo pases mejor.

—¿Y si yo no se lo permitiese?.. repuso Carlota sonriendo, si yo quisiera detener esta noche á mi señor hermano ¿qué diría?

y eso á escondidas, para que no se enteren en casa.

Llegó la noche y el aburrimiento, del que hubiera sido víctima de haber pasado el día en la ciudad, no pareció por ninguna parte.

Pedro Escorial nos entretuvo algunas horas dándonos todo un concierto de gramófono, ó fonógrafo, ó como se llame, en el que alternaron *El Breva*, la Pretel, la banda de Alabarderos, el maestro Domínguez y todo el personal cuyas voces encierran los discos que constituyen el repertorio del aparato.

Después, á cenar en casa del amigo Redondo—quien tiene casi mi apellido, aun cuando dista mucho de tener mi estatura—y allí, mientras consumiamos un apetitoso menú, servido por las hermosas y simpáticas hijas del alcalde, recibimos la visita de Cayetano Merino que amenizó la cena ejecutando en la gaita algunas preciosas piezas.

Cayetano Merino, que ejerce también el oficio de barbero es hombre que tiene muy *buena sombra* y nos refirió que al hacer el obispo Sr. Pozuelo su visita pastoral á Cantimpalos, reclamó sus servicios de navaja.

Estando afeitando al prelado, este le dijo sonriente á Merino:

—A que ésta es la primera vez que afeita V. á un Obispo?

—Si, señor,—contestó Cayetano—pero también es la primera vez que su Ilustrísima se vé afeitado por un fiscal municipal.

En efecto, Merino ejercía ese cargo en el pueblo y el Prelado celebró mucho tan oportuna respuesta.

Desde la casa del alcalde, de cuyas atenciones hemos de guardar siempre grato recuerdo, respondiendo á una invitación del médico D. Antonio Pascual, fuimos á la casa de este, donde se nos obsequió espléndidamente con rico café, cigarros y licores.

Ello es que cuando nos metimos en el blando lecho era hora ya muy avanzada de la noche.

—Y quién nos llamará mañana temprano?—nos preguntamos con el temor de que Morfeo nos retuviera entre sus brazos más tiempo del preciso para poder volver á Segovia á hora conveniente.

—Yo—contestó Cayetano—levantando en alto la gaita.

Y así lo hizo.

No habíamos dormido cuatro horas, seguramente, cuando la gaita de Cayetano, acompañada del redoblante, del tambor y de los platillos, ejecutaba frente á la ventana de nuestra alcoba una habanera voluptuosa.

Los primeros acordes llegaron á nuestros oidos con un estruendo horrible, que nos arrancaba de las dulzuras del sueño y yo, indignado, abandoné el lecho y quise lanzarme sobre Cayetano, pero después, desperezados completamente y celebrando tan alegre despertar, saboreamos las dulzuras de la habanera y hasta la hubiéramos bailado en mangas de camisa el Director y yo, si Dios nos hubiera llamado por ese camino, concediéndonos aptitudes que no tenemos que agradecerle.

Una vez en el coche, para emprender la vuelta á Segovia, nos preguntaban nuestros obsequiosos amigos:

—¿Volverán ustedes pronto por aquí?

—¡Y tan pronto!—les contesté yo. Durante las próximas ferias.

—No lo creemos.

—Les prometo volver á Cantimpalos el día de la *Kermesse*, que es el día más apropiado, porque entre recibir *sablazos* en Segovia y ser objeto de agasajos en Cantimpalos me parece que la elección no es dudosa...

En Navas de Oro.

Sociedad obrera

En Navas de Oro se ha organizado una sociedad de trabajadores resineros, con el título de «La escoda», cuya asociación será incorporada á la «Unión general de trabajadores de España».

Dicha sociedad tiene por objeto mejorar la conducta moral y material de sus miembros, contribuyendo á que logren lo mismo las demás análogas, á cuyo efecto procurará principalmente:

1.º Que los salarios alcancen á cubrir las necesidades de sus asociados.

2.º Que la jornada de trabajos que realicen no sea excesiva.

3.º Que no sean maltratados en su dignidad por los dueños ó encargados de los trabajos.

4.º Que por el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se dicten leyes y medidas que beneficien á la clase obrera.

5.º Que las existentes y cuantas en lo sucesivo se promulguen sean cumplidas de un modo estricto.

Para formar el fondo que sirva de sostenimiento de los asociados que se queden sin trabajo por alguna justa demanda hecha por la asociación y para atender además á los gastos de la misma y aquello que esté en armonía con dicho fin, abonará cada socio 60 céntimos de peseta mensuales y 30 los aprendices, pudiendo esas cuotas elevarse ó rebajarse siempre que las necesidades de la asociación lo exijan.

Firmados por Petronilo Bartolomé y otros 25 obreros resineros, se han remitido al Gobierno civil los reglamentos de esa sociedad, para su aprobación, si la mereciere, conforme á lo dispuesto en las leyes vigentes.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo y con asistencia de los demás señores vocales, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Imponer varias multas y conminar con otras á los Alcaldes responsables del incumplimiento de los servicios que se tienen reclamados, con relación á las cuentas de 1889 á 90 correspondientes á Bernúy de Coca, Tabladillo, Zamarramala y Villaseca; á las de 1890 á 91, de Zamarramala, Pedraza, Corral de Aylón, Torreiglesias, Encinillas, Bernúy de Coca, Cabezuela y Adeasoña; á las de 1891 á 92 de Corral de Aylón, Torreiglesias, Encinillas, Adrada de Pirón, Veganzones, Cabezuela, Barbolla y Zamarramala, y á las de 1892 á 93 de Corral de Aylon, Torreiglesias, Encinillas, Sotosalbos, Adrada de Pirón, Veganzones, Cabezuela, Barbolla, Zamarramala y Donhierro.

Formular un primer pliego de reparos á las de Garcillán, (1901) y Fresno de Cantespino (1898 á 99); remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Santiuste de San Juan Bautista (1886 á 87) y ordenar al alcalde de este último pueblo devuelva reformadas en el término de 30 días las cuentas correspondientes á los años 1887 á 88 y 1888 á 89, pues de lo contrario se nombrará un delegado que á su costa y de los demás responsables cumpla el servicio.

Aprobar el estado de precios medios que han de regir para las distintas especies de suministros, durante el mes actual.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder resolver respecto del recurso de alzada interpuesto por el vecino de Condado de Castilnovo D. Pedro Yagüe Fuente, reclamando contra la cuota que le ha sido impuesta en un repartimiento.

Que se reparta entre los señores diputados y dependencias de la Corporación la lista impresa de las distintas comisiones, personal de la Diputación y distribución de asuntos en los respectivos negociados.

Informando al Sr. Gobernador civil en el expediente interpuesto por el vecino de Montejo de Arévalo don Pedro González, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo á la enagenación de unas fincas rústicas que fueron adjudicadas á la Corporación por débitos de consumos.

Manifestar á los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia notifiquen cuándo puede salir de la sección de observación el enfermo Víctor Mansino, para entonces acordar lo que proceda respecto á la pretensión de la esposa del citado Víctor para que sea éste trasladado á su domicilio.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy.

Esta mañana se constituyó el jurado para ver la causa seguida contra Mateo Marcos vecino de Navares de Ayuso y procesado por malversación.

En vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, el Teniente fiscal Sr. Moreno retiró la acusación formulada contra el Marcos.

La acusación privada, representada por el Abogado del Estado Sr. Reyes, prestó su conformidad á lo manifestado por el fiscal.

En su virtud, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre.

Calificaciones

Por la fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional por un delito de hurto, y la de dos años, cuatro meses y un día de igual presidio por otro delito de hurto, las accesorias y el pago de las costas, para Román Martín Martín, vecino de Riaza y procesado por los dos delitos de hurto mencionados.

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, para Julián Domingo García, vecino de Moraleja de Coca y procesado por hurto.

Congreso agrícola

Han enviado sus adhesiones el Congreso la Diputación provincial de Salamanca, designando representantes á don Cecilio González Domingo, presidente y don Román Carranza y don Román Luna, diputados provinciales, y la Cámara Agrícola de Segovia, nombrando á don Federico de Orduña, presidente, don Tomás Mascaró, señor Marqués de Lozoya, don Mariano Villa, don Carlos de Lécea, don Antonio Candamo, don Francisco Santiuste, don Raimundo Ruiz, don Felipe Ochoa, don Mariano Lanchares, don José Bouligny, don Eleuterio Ondero, don José Ramírez Ramos, vocales, y don Julio Páramo, secretario general.

También han sido inscriptos como congresistas los Ingenieros de montes don Gabriel López Olivas, don Antonio Molina, don Marcelo Negre, don Miguel A. Esteve y don Eduardo Alvarez; don Manuel Bermejo Ceballos Escalera, propietario; don Miguel Llovet Vergara, farmacéutico; don Juan Moreno López, presidente de la sociedad de labradores de Aldeavieja (Avila); los agricultores de dicho pueblo don Lorenzo Moreno López, don Andrés, don Pablo y don Fermín Gordo Sanz, don Jerónimo Cabrero Andray, don Luis Zahonero y don Simón Maroto Beltrán; el médico y ganadero del mismo pueblo, don Enrique González Burguillo; don Máximo Useros y don Antonio M. de Pedro, agricultores de Blascoeles (Avila); don Siro Redondo, industrial de Riaza, y don Benigno Obdulio García Sánchez; don José Cascón, en representación de la Sociedad cooperativa y mútua agrícola, de Ciudad Rodrigo; don Luis de Hoyos Sainz, Profesor del Instituto General y Técnico de Toledo; don Cipriano Geromini, don Domingo Rodríguez, don Mariano Núñez y don Angel Rodríguez, propietarios y ganaderos del Espinar.

BOLETIN OFICIAL

El número de ese periódico correspondiente al día de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

REAL ORDEN. El proyecto de ley de bases de la enseñanza en general y de reorganización de la primaria, aprobado por real orden de 29 de Mayo último.

EDICTO La Tesorería de Hacienda marca el plazo de cinco días para que los contribuyentes morosos satisfagan con el recargo del 5 por 100 las cuotas que adeudan correspondientes al segundo trimestre de este año, en las zonas de la capital, y el plazo de tres días á las demás zonas de la provincia que se hallaren en igual caso.

VACANTES. Patronato del colegio de niñas huérfanas de Cuéllar.

Por defunción de la que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Maestra-Rectora de este colegio, dotada con una peseta diaria, satisfecha trimestralmente de los fondos del establecimiento además de habitación en el mismo, manutención y asistencia facultativa y medicinas.

Las solicitudes se dirigirán acompañadas del título profesional, partida de nacimiento y certificación de buena conducta moral y religiosa, al Sr. Presidente de este patronato, que á la vez es Arcipreste y párroco de esta villa, en el plazo de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia

—En plazo de quince días presentarán en la secretaría del ayuntamiento de esta capital solicitudes documentadas, los ancianos que se crean con derecho á ocupar una vacante que existe en el asilo de Sancti-Espíritus.

SUBASTA. El día cuatro de Julio próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, la subasta de una tierra y una viña embargadas, sitas en término de Nava de la Asunción, tasadas en 40 y 14 pesetas.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Segundo ejercicio

Día 16 de Junio.

341. D. Francisco Duarte y Durán, 8 en Algebra, pendiente del día anterior.

342. D. Vicente Moya y Francés, 10 en Algebra, pendiente del día anterior.

343. D. Francisco Cerón y Montesoro, 11 en Algebra, pendiente del día anterior.

344. Desaprobado.

345. D. Valentín de Mesas y Navia de Osoro, 15 en Aritmética y 14 en Algebra.

346. Desaprobado.

350. Idem.

61. Idem.

351. Idem.

352. D. Gabriel Sevillano y Díaz de Liaño, 13'50 en Aritmética y pendiente en Algebra.

354 D. Adolfo Torres y Escaroz, 13 50 en Aritmética y pendiente en Algebra.

357. No se presentó.

285. D. Francisco Rojo y Aznar, 13 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Tercer ejercicio

114. D. Francisco López Rodríguez, 11 en Trigonometría, pendiente del día anterior.

254. D. Joaquín Roma y Mancebo, 14 en Geometría y 13 en Trigonometría.

279. D. Luis Madariaga y Espinosa, 10 en Geometría y pendiente en Trigonometría.

274. D. José Gil y Otero, 9 en Geometría y 8 en Trigonometría.

283. D. Miguel Sánchez Trigo, 10 en Geometría y pendiente en Trigonometría.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: En aclaración al suelto inserto en el periódico de su digna dirección número 1517 referente á la vacante de titular

18 *El Canal de San Martín*

—Que no te cree, porque tu me mimas aun más que nuestra madre; pero no temas, no me voy, no soy tan dichoso en ninguna parte como á vuestro lado.

—¡Pues quédate con nosotras esta noche; bien poco te pido!

—¿Puedo, acaso? me aguardan en el club los amigos, y además una necia costumbre de mi ociosa juventud.

—¿Ociosa? ¿por qué? interrumpió su madre.

—Algo, por vuestra culpa, madre mía; quise entrar en un colegio militar y me suplicasteis que no fuese soldado; quise utilizar mis conocimientos en la pintura y mi padre no quiso que fuese artista: así pues, no soy nada; ¿y qué puedo ser ya? por fortuna mi padre ha trabajado por todos y esto basta.

—No importa, murmuró la madre con visible inquietud. Quisiera que fueras algo: nadie sabe los tiempos

Folletín del Diario de Avisos 23

le un placer; Carlota acabó por ser de la opinión de su madre y Enrique por ceder, prometiéndoles en una última caricia que volvería pronto.

Fuera, el sol había desaparecido y la noche avanzaba rápidamente; los rumores del trabajo iban cesando poco á poco y no se escuchaba ya más que ese zumbido lejano que al morir el día se extiende de los centros de toda populosa capital á los arrabales. En el jardín algunos pájaros lanzaban sus últimas notas entre las ramas, y el perfume de las flores subía hasta la ventana impulsado por la brisa de la tarde. Aquel poético cuadro parecía reflejar la dulce melancolía de un último día de ventura!

—¡No olvides que te esperamos; vuelve antes de las doce! dijo Carlota que con su madre había bajado el jardín á despedir al joven.

—Volveré, dijo Enrique montando á caballo.

22 *El Canal de San Martín*

en sus brazos y murmuró con emoción:

—¡Enrique, hijo mío, no hables así; me haces daño!

Y al decir esto tenía lágrimas en los ojos.

—¡Dios mío! exclamaron simultáneamente los dos hermanos, ¿qué teneis, madre mía?

—Nada, nada, repuso ella acariciándolos, una impresión vaga, una emoción hija de ese lúgubre relato... Al recordar que está al pie de esta casa el canal de San Martín, que quizá cerca de ella se alberga esos bandidos, que volveis á altas horas de la noche tu padre y tú, no se lo que ha pasado por mí, pero he creído ver sangre, un cadaver... ¡Enrique, no es solo tu hermana quien te lo ruega; tu madre también te lo suplica que no vuelvas tarde!

El joven declaró que ya no quería salir. Su madre insistió en no privar-

Folletín del Diario de Avisos 19

que pueden llegar; tu padre y yo no hemos de vivir siempre...

—¡Bah! Tiempo hay de pensar en eso. Tengo veintitrés años, un padre millonario que no me rehusa el menor gusto; la mejor de las madres, una hermana que es una perla, excelentes amigos compañeros de mis placeres, y por colmo de venturas mi caballo árabe Algibek... á quién oigo ya piafar á la puerta recordándome que le hago esperar. ¡Adiós, hermana mía; adiós, madre!

—¿Al fin te vas? dijo Carlota haciendo una deliciosa mueca.

—Si tal, repuso Enrique en el mismo tono.

—¿Y si nuestro padre llegase esta noche?

—¡Imposible! ¿No nos lo hubiera avisado?

—Dices bien; pero no vuelvas tarde; las riberas del Canal son tan temibles... y desde hace algún tiempo se cometen en ellas tantos asesinatos...

de farmacia de Cantalejo, como farmacéuticos residentes en dicha villa, cúmplenos despejar conceptos, para lo cual le ruegan y dan gracias por la inserción del adjunto comunicado sus afmos. s. s. q. b. s. m.—*Tomás Gómez Sanz.—Mariano Martín Bordet.*

Digna de aplauso es la diligencia del Ayuntamiento de Cantalejo al procurar estar los menos días posibles, sin un farmacéutico obligado á suministrar medicinas á los pobres de su pueblo, pero no tiene en cuenta, que cuando el actual titular no se ha prestado á renovar el contrato, por las 208 pesetas, sus razones habrá tenido.

Si aplaudimos al ayuntamiento en lo que á la titular de farmacia se refiere, no podemos hacer lo mismo en lo que atañe á la de Medicina.

Esta, aunque está sin proveer (falta poco para 4 años) no se anuncia la vacante; si que es verdad que el Alcalde Sr. Grimau, Médico, asiste á los pobres, suponemos que gratuitamente, y el señor Para-Diez, Médico en Fuenterrebollo, firma los libramientos.

Comparen los Sres. Concejales de Cantalejo. Doscientas ocho pesetas por el suministro de medicamentos á 30 familias pobres y cosos de oficio y mil quinientas al Sr. Para por asistir en las ausencias del alcalde Sr. Grimau al mismo número de pobres.—*Mariano Martín.—Tomás Gómez Sanz.*

Cantalejo 10 de Junio 1903.

Acotamiento

Doña Rita Gómez Rodríguez, domiciliada en la villa del Espinar, en nombre de sus hijos Teófila, Ramón y Macario de la Fuente Gómez, menores de edad, *hace saber:* Que usando de la facultad que la reconoce el derecho civil positivo, queda acotada la siguiente finca, propia de sus indicados hijos:

«Un terreno denominado «Coto redondo» al sitio donde nombran Nuestra Señora de La Losa, en el término municipal del Espinar: comprende una casa con sus posesiones, dos pajares, una cerca de álamos negros y varios terrenos labrantíos, constituyendo todo en junto una superficie de noventa obradas, equivalentes á treinta y cinco hectáreas y treinta y siete áreas, de tercera calidad, que linda al Este con terrenos propios de Pedro Olalla y Lucas Gómez—hoy sus herederos—terrenos que fueron de los baldíos de la ciudad y tierra de Segovia; al Sur con otros de dicho Pedro Olalla; al Oeste con el término municipal de Vegas de Matute, y al Norte con el río Moros.»

Esa finca no tiene carga alguna, según los títulos que aparecen inscriptos en el Registro de la Propiedad.

Y en virtud de ello, quedan prohibidos, desde que este aviso se inserte en el *Boletín oficial* de la provincia y DIARIO DE AVISOS de la capital, la entrada de ganado y el aprovechamiento, en cualquier forma, de los pastos que la misma produce.

NOTICIAS

Anoche llegó á Segovia donde pasará algunas horas, nuestro respetable amigo el ex gobernador civil D. Leopoldo Serrano, que tan gratos recuerdos dejó en esta población.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Por un olvido dejamos de consignar ayer al hacer la reseña de los exámenes verificados en el Hospicio, que entre las personas invitadas para presenciar dichos actos, se hallaba el inspector de primera enseñanza D. Francisco Oña.

Se encuentra en Segovia haciendo une «tournée» por las provincias del Norte, D. Miguel Castel, hermano de exdirector general de Obras públicas, y su bella hija Amparo.

Sean muy bien venidos.

En los exámenes verificados en el día de ayer en el conservatorio de Madrid; y después de brillantes ejercicios mereció la calificación de notable, la alumna del mismo Gregoria Páramo Fernández, discípula del Profesor organista de esta Santa Iglesia Catedral D. Luis Casares, cuya discípula ha conseguido, merced al celo y constancia de su digno profesor, ganar cinco cursos con las mejores notas en dos años escasos que entre nosotros se encuentra el Sr. Casares.

Esto pone una vez más de relieve la aptitud y competencia de dicho señor para la enseñanza. Al conocido Procurador de estos Tribunales D. Santiago Páramo Castilla y su señora esposa, damos la más cumplida enhorabuena, así como á la pequeña pianista y profesor, por tan merecido triunfo.

Se encuentra entre nosotros por breves días, nuestro distinguido amigo el secretario del Ayuntamiento de Milagros (Burgos) D. Román Moral.

Sea bien venido.

De primera enseñanza

Se ha concedido la clasificación con 336 pesetas anuales, al maestro jubilado que fué de Espirdo, D. Silverio Aparicio.

—La profesora doña Ines de Pablos, ha tomado posesión hoy de la escuela de párvulos nombrada del Centro.

—Hoy también tomará posesión de la escuela de niñas de Navas de Oro, doña Elvira Zurdo.

La persona que hubiese perdido una papeleta del Monte de Piedad le será entregada en la administración de este periódico mediante señas.

Detenido

Hoy ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, el joven Andrés García y García, el cual estaba reclamado por el Gobernador civil de Madrid, por haberse fugado de la casa paterna.

Fué detenido por la guardia civil en Otero de Herreros estando toreando, pues, según parece es aficionado al arte de Cúchares.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Se ha ausentado de la casa paterna, en Hinojosas, contra la voluntad de sus padres, el joven de 21 años, Rufino López Martín, habiéndose dado órdenes para su busca y captura.

En turno de cesantes, ha sido nombrado oficial de tercera clase de esta Tesorería de Hacienda, don Antonio López Guerrero.

Novenario

El día 19 dará principio en la iglesia del Seminario la novena anual dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media habrá misa rezada, y por la tarde á las seis, Exposición de S. D. M., Estación Mayor, Rosario, novena, sermón á cargo del Reverendo Padre Salvador, y Reserva.

También se celebrará la función principal en dicho día.

Habrá comunión para los asociados á las siete y media, y á las diez y media misa sacramental, predicando don José Cardeñoso, canónigo de esta S. I. Catedral.

Continuará el señor expuesto hasta los cultos de la tarde.

LA FAMA

Comercio de tejidos de Pedro Romero é hijo Guillermo

(Frente á San Martín, núm. 24.)

Este antiguo establecimiento pone en conocimiento de su clientela, que tiene un gran surtido de géneros propios de la estación y realiza saldos de lanas, percales y retales atrasados, á precios baratísimos, desde 20 céntimos vara en adelante.

Teatro

Mañana «La Herencia del Diablo», por los autómatas de Narbón.

En esta obra se exhiben un lujoso atrezzo, ricos trajes y veintiseis magníficas decoraciones.

Seguramente el público llenará el Teatro Miñón con los atractivos de este programa.

Para ferias

Mañana empezará á visitar á las señoritas de la sociedad segoviana una comisión del ayuntamiento acompañada de distinguidos jóvenes de la localidad, con objeto de invitarlas para que presten su valioso concurso en la Kermesse que se celebrará el día 24.

En breve se empezará á construir en sitio muy céntrico, un pabellón en donde se exhibirán fieras durante las fiestas

También empezará la construcción de las casetas para tres cinematógrafos que funcionarán en las próximas ferias.

Para el concurso de Tiro

Esta mañana ha sido remitido al Ayuntamiento el premio que el Sr. Serrano, gobernador que fué de esta provincia; destina al concurso de tiro que se ha de celebrar durante las proximas ferias.

El premio consiste en una rica y artística figura de bronce que revela el gusto del expléndido donante.

Personal de Hacienda

—Ha sido nombrado oficial primero, tercero de administración, de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Antonio López Guerrero, cesante de igual clase con el número 4 del escalafón de la Dirección General del Tesoro Público.

—Ha sido nombrado, por turno de méritos, Oficial cuarto de la Tesorería de Hacienda de Málaga nuestro particular y querido amigo don Federico Maldonado.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado tres nacimientos.

Defunciones, ninguna

Sala de armas

La afición á las armas está propagándose de modo extraordinario.

La oficialidad del Regimiento de Sitio, de guarnición en Segovia, ha inaugurado una sala, donde dá lecciones el notable profesor don José Martínez.

Entre los oficiales de la distinguida unidad táctica hay muchos aficionados á los que felicitamos por el nuevo centro de tan noble ejercicio.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

JUECES MUNICIPALES DEL PARTIDO DE SEGOVIA

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, ha firmado los siguientes nombramientos de Jueces municipales:

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Abades	D. Pablo Llorente Martín.
Adrada de Pirón	León Cuadrado Francisco.
Aldea del Rey	José Rosa Herrero.
Anaya	Lucas Manso Barrera.
Añe	Saturnino Andrés Aguado.
Basardilla	Angel Rodríguez de Frutos.
Bernúy de Porreros	Pantaleón Sanz Herrero.
Brieva	Frutos Martín de Pedro.
Caballar	Julián Narros del Río.
Cabañas	Luis Garrido Cardiel.
Cantimpalos	Abelino Escorial Bernabé.
Carbonero de Ahusín	Tomás Rincón Barreto.
Carbonero el Mayor	Gabino Herrero Gil.
Collado Hermoso	Celestino Berrocal Ortega.
Cubillo	Andrés Blanco Barrio.
Cuesta (La)	Anastasio Perela Robledo.
Encinillas	Doroteo Cerezo Salamanca.
Escalona	Luis Merino Sanz.
Escarabajosa de Cabezas	Sotero Yuste Aguado.
Escobar	Nicomedes González Higuera.
Espinar (El)	Domingo Rodríguez Mateos.
Espirdo	Pedro Gómez Carreras.
Fuentemilanos	Lino Reques Aragoneses.
Garcillán	Nicolás Molino Villazán.
Higuera (La)	Dionisio Martín Alvarez.
Hontanares	Eugenio Arribas Rincón.
Hontoria	Calixto Matesanz Frutos.
Huertos (Los)	Juan Monjas Arribas.
Juarros de Ríomoros	Eustaquio Sancho Llorente.
Lastrilla (La)	Pascual González García.
Losa (La)	Mariano Robledano Gila.
Losana	Zoilo Egido Gil.
Madrona	Benito González Sáez.
Martín Miguel	Valentín Marinas Herrero.
Mozoncillo	Manuel Herranz Molino.
Muñoveros	Macario García Monedero.
Navas de San Antonio	Pío García Polo.
Ortigosa del Monte	Baldomero Pérez Nogales.
Otero de Herreros	Pío de la Calle Calatraveño.
Otones	Román Martín Zamarriego.
Palazuelos	Jesús de la Calle Lozoya.
Pelayos	Gregorio Ayuso Berrocal.
Revenga	Eduardo Rincón Torrecilla.
Roda	León García de Marcos.
Salceda (La)	Bernardo Pecharromán Andrés.
San Ildefonso	Luis de Castro Lozano.
Santiuste de Pedraza	Julián Alvaro Barrio.
Santo Domingo de Pirón	Lorenzo Robledo Gil.
Sauquillo de Cabezas	Claudio Monedero López.
Segovia	Germán Cibeira y Alvarez.
Sotosalbos	Víctor Pecharromán González.
Tabanera la Luenga	Vicente Arribas Herrero.
Torrecaballeros	Francisco Gómez Llorente.
Torreiglesias	Mariano Vírseda Martín.
Trescasas	Lorenzo Gómez Llorente.
Turégano	Silverio Barral García.
Valdeprados	Venancio Otero Sanz.
Valdevacas y Guijar	Francisco del Barrio Tapias.
Valseca	Angel Benito Herranz.
Valverde	Mariano Sevillano Tabanera.
Veganzones	Elías Alvarez Arandilla.
Vegas de Matute	Timoteo Antón Moreno.
Yanguas	Pedro Muñoz Cuarental.
Zamarramala	Mariano Sanz Herrero.
Zarzuela del Monte	Lorenzo Otero García.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Crimen pasional

En la calle de Fernando el Católico se ha cometido hoy un crimen de los llamados pasionales.

Luis del Río sostenía relaciones con una joven nombrada Eugenia, y hallándose hoy ésta con sus padres, en la casa de los mismos, situada en la citada calle, la agredió bárbaramente, dejándola con pocas esperanzas de vida.

Los detalles de este crimen, que se van sabiendo, son propios de un folletín espeluznante.

Viaje del Rey aplazado

El jefe del departamento de Cartagena ha escrito al ministro de Marina diciendo que debe aplazarse el proyectado viaje del rey á aquella ciudad, por deficiencias que habría seguramente, para aprovisionar á la escuadra, de agua y carbón.

Se ha demorado, por tanto, dicho viaje regio hasta fines de la próxima semana.

La noticia da lugar á comentarios poco favorables á la organización de nuestra marina de guerra.

El Congreso

Mañana comenzarán los grandes debates en el Congreso.

El viernes empezarán á discutirse los presupuestos.

En la sesión de esta tarde el Sr. Junoy presentó voto particular sobre el acta de Algeciras, la cual es aprobada, por 113 votos contra 59.

El Sr. Guillerna combate el voto particular del señor Junoy, referente al acta de la Carolina (Jaén) y lo defiende el Sr. Barbé.

Firma regia

Han despachado con el rey los ministros de la Guerra y Marina.

Quedaron firmados los decretos que destinan al segundo Regimiento montado de Artillería, al coronel don Leopoldo Garrido, y al segundo de Plaza, al también coronel, don José Brandariz.

Se firmaron también algunas concesiones de cruces y ascensos en Marina.

Lo que dice Silvela

El Sr. Silvela ha desmentido las noticias que circulan sobre la enfermedad de S. S. León XIII.

También ha dicho que en Octubre próximo se discutirá en las Cortes el nuevo proyecto de Escuadra.

El Senado

El señor Lorenzo Domínguez explana una interpelación sobre la instrucción primaria y combate la imposición de derechos reales á las fundaciones de primera enseñanza.

Interviene el Sr. Espejo, lamentándose de la escasa protección que conceden los gobiernos á la instrucción de la infancia.

El socialismo triunfante

En las elecciones que se celebran en Alemania y Dinamarca, han triunfado los socialistas.

Produce esta noticia grande impresión.

CAMBIOS

París á la vista	36 65
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 17

Se acentúa la baja acaso por las buenas entradas que hay cotizándose el trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

En paneras pagan á 46 sin que se hagan operaciones.

Cebada.—Lo poco que se compra es á 28 reales fanega.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 45'25 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Centeno—100 á 32'25.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Pasatiempos

CHARADA

Prima es caso del artículo;
el *dos* animal casero
de utilidad conocida;
tercia ó afloja el sujeto
que cede en una disputa
á razones ó improperios.
En la *todo* los muchachos
guardaron sus ahorrijos.

(La solución mañana)

(Solución al enigma de ayer):

LA SORTIJA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Junio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'44
Temperatura del aire	18'0
Id. máxima al sol del día anterior	31'5
Id. id. á la sombra	22'5
Id. mínima noche última	9'0
Id. id. á cielo descubierto	6'0
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce **maravillosos resultados** nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia **flatulenta** ó con **atonía gástrica**, atonía ó dilatación del estómago, **estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas**, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya contínuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que **cura** todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedes, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales, 10, SANTIAGO.

MILAGROSOS CONFITES



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

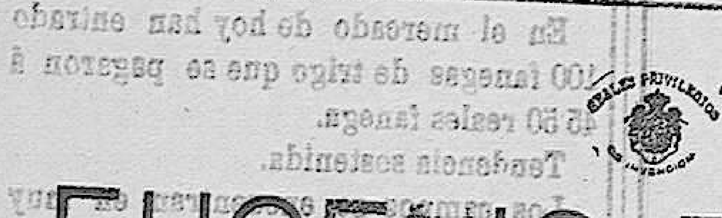
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los ma los efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante e trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA



EUGENIO TRAPERO

RELOJERO-MECÁNICO

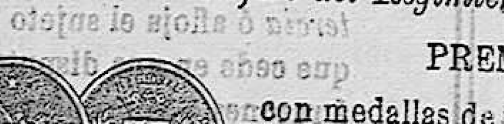
como puede probar con cinco títulos dados por el Ministro de Fomento y otras Corporaciones

Inventor privilegiado

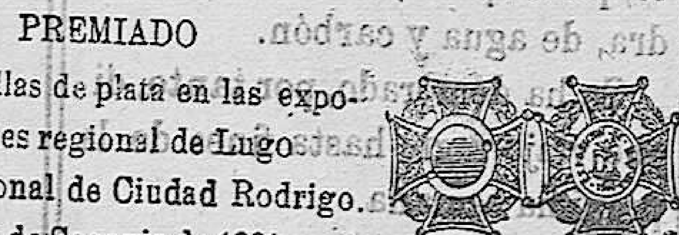
PATENTES NÚMS. 16.669 Y 19.360

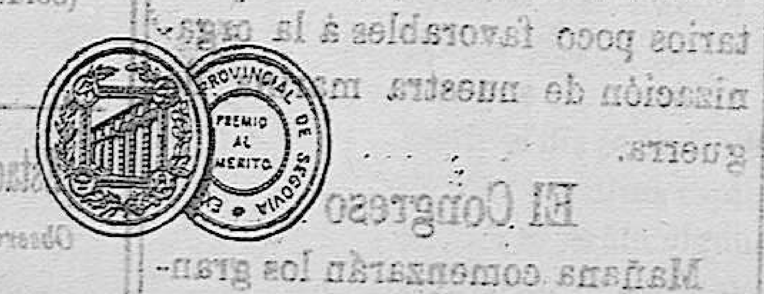
Relojero del Regimiento Artillería de Sitio

PREMIADO



con medallas de plata en las exposiciones regional de Lugo 1896, regional de Ciudad Rodrigo 1900 y de Segovia de 1901.





Conocidos del público los trabajos que en relojería produce esta casa, su dueño se cree relevado de enumerar las ventajas que ya en la solidez de sus obras, ya en sus precios siempre revisados y rectificados y las condiciones de economía que posee, son para el público las mejores y más recomendables condiciones.

Venta de toda clase de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, ya reparados.

Especialidad en compostura de toda clase de relojes.

33, JUAN BRAVO, 33—SEGOVIA

Especialidad en composturas

VINOS MEDICINALES

DE

SANZ ALVARO

De quina ferruginoso, peptonizado y iodo-tánico.

Aperitivo, tónico reconstituyente, nutritivo, anti-escrofuloso y antilinfático.

De uso necesario en las inapetencias, convalecencias, anemias, niños débiles y escrofulosos.

Sus resultados excelentes hace que la clase médica le recomiende con sumo interés.

Licor de brea concentrado de **Sanz Alvaro**

Modificador de las inflamaciones del aparato respiratorio, facilitando la espectoración.

Cura la tos, los catarros por crónicos que éstos sean, asma y todas las afecciones pulmonares.

De venta en Segovia, Muerto y Vida, 6, Farmacia, y en todas las principales.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZÁLEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1/2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	.	2'75 pesetas
Piedra	idem	2'75 id.
Encina	idem	5'50 id.
Leña de encina con corteza (quintal)	.	2'50 id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40 id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

Ama de cría

Se necesita una que reuna buenas condiciones de lactancia.

Se informará en la Administración de este periódico, Plaza Mayor, 5.

Pérdida

de un alfiler de oro con una perla, en el trayecto desde la plaza de Torca, Salvador y Azoguejo.

A la persona que lo presente en la Administración de este periódico, se le gratificará.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja
» 17'50 » en pella nueva.

Se vende

la casa de la calle Ochoa Ondátegui, núm. 9. Tiene dos pisos, principal y bajo; con jardín, corral, agua corriente y casa para el jardinero.

Razón, en el bajo de la misma.

Venta

Se venden en esta población tres casas separadamente, todas ellas en buen punto y en inmejorables condiciones.

Darán informes Romero, 20, bajo.

SOLUCIÓN BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DEL

Diario de Avisos,

Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5,

Segovia

ESQUELAS de funeral.